

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.—

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE.

Por un mes 10rs.—Por trimestre 28 rs.

**Sección Oficial.**

La GACETA del 1.º no contiene disposición alguna de interés.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA.**

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dice en parte telegráfico, fecha de ayer a las cinco y media de la tarde, lo siguiente:

«Las Cortes acaban de acordar por unanimidad que están altamente satisfechas de la operación de crédito que ha hecho el gobierno para amortizar 200 millones de reales efectivos de la deuda flotante.»

Retrasado por temporal.

Lo que he mandado insertar, para conocimiento del público. Córdoba 3 de Junio de 1856.

Pedro Julian Espaniz.

**JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS  
DE BIENES NACIONALES.**

Relación de los expedientes de redención de censos aprobadas por la expresa Junta en sesión celebrada en este día.

**Propios.**
**CONCLUSION.**

Herederos de D. Antonio Cobos Igeño, vecino de Rute, otro id. de 47,72 rs. á id. id. de id. 477,16

El mismo, otro id. de 34,52 rs. á id. id. de id. 345,20

D. Antonio Bueno y Montilla, vecino de id., otro id. de 10 rs. á id. id. id. 100

D. Manuel Padilla Almansa, vecino de id., otro id. de 5 rs. á id. id. id. 50

Doña Dolores Roldan, vecina de id. otro id. de 16 rs. á id. id. de id. 160

D. José Contreras, vecino de Doña Mencía, otro id. de 43,50 rs. á los Propios de Zuheros. 435

D. Juan de Porras y Arévalo, vecino de Luque, otro id. de 7 rs. á los Propios de Zuheros. 70

El mismo, otro id. de 7 rs. á los Propios de id. 70

D. Juan Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 23,50 rs. á los Propios de Zuheros. 285

El mismo, otro id. de 55 rs. á id. id. de id. 550

El mismo, otro id. de 57 rs. á id. id. de id. 570

El mismo, otro id. de 28,50 rs. á id. id. de id. 285

El mismo, otro id. de 30 rs. á id. id. de id. 300

El mismo, otro id. de 11,24 rs. á id. id. de id. 112,37

El mismo, otro id. de 8,62 rs. á id. id. de id. 86,16

El mismo, otro id. de 15,50 rs. á id. id. de id. 155

El mismo, otro id. de 9 rs. á id. id. de id.

id. 90

D. Ramón Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 28,50 rs. á los Propios de Zuheros. 285

El mismo, otro id. de 54 rs. á id. id. de id. 540

El mismo, otro id. de 58 rs. á id. id. de id. 580

El mismo, otro id. de 28,50 rs. á id. id. de id. 285

El mismo, otro id. de 33 rs. á id. id. de id. 330

D. Ramón Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 19,50 rs. á los Propios de Zuheros. 195

D. Ruperto Leiva, vecino de Taiente Tojar, otro id. de 6 rs. á los Propios de id. 60

El mismo, otro id. de 6 rs. á id. id. de id. 60

D. Francisco Calvo Escobar, vecino de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

El mismo, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. Julian Calvo, vecino d id, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

El mismo, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. Rafael Calvo, vecino de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

El mismo, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. Felix Leiva y Don Manoel Varela, vecinos de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. Antonio Hidalgo, vecino de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. José Calvo Ortega, vecino de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. Gregorio Ruiz, y D. Félix de Leiva, vecinos de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. José Calvo, vecino de id., otro id. de 6 rs. á id. id. 60

El mismo, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. José Burgos Giménez, vecino de Luceña, otro id. de 24 rs. á los Propios de id. 240

El mismo, otro id. de 18,72 rs. á id. id. 187,20

El mismo, otro id. de 16,50 rs. á id. id. 165

D. Juan Rodríguez Molina, vecino de Córdoba, otro id. de 5 rs. á los Propios de Baena. 50

D. José María López, vecino de Baena, otro id. de 4 rs. á id. id. de id. 40

El mismo, otro id. de 4 rs. á id. id. 40

D. Antonio Pabón, vecino de id., otro id. de 4 rs. á id. id. id. 40

D. Manuel de Priego y Cubero, vecino de Baena, otro id. de 10 rs. á id. id. 100

El mismo, otro id. de 10 rs. á id. id. id. 100

El mismo, otro id. de 10 rs. á id. id. id. 100

El mismo, otro id. de 10 rs. á id. id. id. 100

Doña Carmen Villalobos, vecina de id., otro id. de 10 rs. á id. id. 100

La misma, otro id. de 10 rs. á id. id. 100

La misma, otro id. de 10 rs. á id. id. 100

La misma, otro id. de 10 rs. á id. id. 100

Doña Antonia Portillo, vecina de id., otro id. de id. 100

6 rs. á id. id. id. 60

La misma, otro id. de 6 rs. á id. id. 60

D. José María Cano, vecino de Luceña, otro id. de 50,24 rs. á los Propios de Monturque. 502,36

D. Antonio Moreno Fernández, vecino de id., otro id. de 30 rs. á los Propios de Monturque. 300

Doña María García Galvez, vecina de Montalvan, otro id. de 20,30 rs. á los Propios de id. 202,95

D. Diego Guerrero, vecino de Fuente Obejuna, otro id. de 18 rs. á los Propios de id. 180

D. Francisco Jurado Córdoba, vecino de Espejo, otro id. de 89 rs. á los Propios de id. 89

El mismo, otro id. de 39 rs. á id. id. 390

El mismo, otro id. de 45 rs. á id. id. 450

D. Juan Santos Rodríguez, vecino de id., otro id. de 54 rs. á id. id. 540

D. Martín Jurado, vecino de Villafranca, otro id. de 24 rs. á los Propios de id. 240

D. Francisco García, vecino de Almodóvar, otro id. de 58 rs. á los Propios de id. 580

El mismo, otro id. de 40 rs. á id. id. 400

El mismo, otro id. de 19 rs. á id. id. 190

El mismo, otro id. de 18 rs. á id. id. 180

El mismo, otro id. de 12 rs. á id. id. 120

D. Rafael Villaueva, vecino de id., otro id. de 10 rs. á id. id. 100

El mismo, otro id. de 46 rs. á id. id. 460

El mismo, otro id. de 46 rs. á id. id. 460

D. Antonio Rodríguez, vecino de Espejo, otro id. de 30,95 rs. á los Propios de Casal.

El mismo, otro id. de 8,39 rs. á los Propios de id. 83,83

D. Arcadio de Castro, vecino de Espejo, otro id. de 145 rs. á los Propios de id. 145

El mismo, otro id. de 52 rs. á id. id. 520

D. Grégorio Fernández Torreto, vecino de Valsequillo, otro id. de 8,39 rs. á los Propios de id. 8,39

D. Juan José Regato, vecino de Hornachuelos, otro id. de 11,36 rs. á los Propios de id. 113,53

D. Francisco Natera, vecino de Almodóvar, otro id. de 20 rs. á los Propios de id. 200

Doña Antonia Giménez Segovia, vecina de la Rambla, otro id. de 20 rs. á los Propios de id. 200

D. Ramón Lucena Giménez, vecino de id., otro id. de 20 rs. á los Propios de id. 200

D. Francisco de Piedra García, vecino de Rute, otro id. de 36,83 rs. á los Propios de id. 368,25

D. Diego Castellano, vecino de Priego, otro id. de 30 rs. á los Propios de id. 300

D. Agustín Muñoz, vecino de id., otro id. de 3 rs. id. id. 30

El mismo, otro id. de 150 rs. á id. id. 1475

D. Diego Castellano, vecino de id., otro id. de 63 rs. á id. id. 787,50

El mismo, otro id. de 120 rs. á id. id. 120

D. Francisco de Piedra García, vecino de Rute, otro id. de 81,80 rs. á los Propios de id. 81,80

El mismo, otro id. de 86,21 rs. á id. id. 1077,51

D. Ramon Lucena y Gimenez, vecino de la Rambla, otro id. de 70 rs. á los Propios de id.	875
Doña Antonia Gimenez Segovia, vecina de id., otro id. de 70 rs. á id. id.	875
D. Francisco Natera, vecino de Almodovar, otro id. de 110 rs. á los Propios de id.	1375
El mismo, otro id. de 116 rs. á id. id.	1450
El mismo, otro id. de 126 rs. á id. id.	1575
D. Doreteo Pozuelo, vecino de Bujalance, otro id. de 442,12 rs. á los Propios de id.	5526,48
D. José Nicolás de Rojas, vecino de id., otro id. de 72 rs. á id. id.	900
D. Juan Manuel Criado y Caños, vecino de Montoro, otro id. de 116,36 rs. á los Propios de Adamuz.	1457,06
D. Francisco de Paula Espinosa, vecino de Bujalance, otro id. de 178,48 rs. á los Propios de id.	2230,89
D. Maouel Linares y Lozano, vecino de la Villa del Rio, otro id. de 111 rs. á los Propios de id.	1387,50
D. Luis Serrano, vecino de Posadas, otro id. de 67,56 rs. á los Propios de id. id.	844,48
D. Lorenzo Lucena y consorte, vecinos de Priego, otro de 232,32 rs. á los Propios de id.	2911,77
D. Agustin Serrano y Medina, vecino de id., otro de 111 rs. á id. id.	1387,50
D. José Ortiz Delgado, vecino de id., otro id. de 127,50 rs. á id. id.	1593,74
Sr. Conde de Sta Ana, vecino de Granada, otro id. de 231,74 rs. á los Propios de Lucena.	2896,68
D. Eugenio de Isla, vecino de Montoro, otro id. de 1390 rs. á los Propios de id. id.	4875
D. Miguel Balmisa, vecino de Rute, otro id. de 78,92 rs. á los de id. id.	986,50
El mismo, otro id. de 76,33 rs. á id. id.	953,95
D. Manuel Martin Maldonado, vecino de Aguilera, otro id. de 105 rs. á los Propios de id.	1312,50
El mismo, otro id. de 400 rs. á id. id.	5000
D. Juan José Lopez, vecino de Espejo, otro id. de 65 rs. á los Propios de id.	812,50
D. José de Burgos Gimenez, vecino de Lucena, otro id. de 90 rs. á los Propios de id.	1800
D. Francisco de Cuenea y Polonio, vecino de id., otro id. de 312,77 rs. á id. id.	6255,30
El mismo, otro id. de 73 rs. á id. id.	1460
D. Francisco de Porros Garcia, vecino de Espejo, otro id. de 210 rs. á los Propios de id. id.	4200
D. Francisco Quintana Orgas, vecino de Iznajar, otro id. de 360 rs. á los Propios de id.	7200
D. José de Córdoba, vecino de Fuente Palmera, otro id. de 100 rs. á los Propios de id.	2000
D. Juan Rodriguez Castillo, vecino de Almodovar, otro id. de 71 rs. á los Propios de id.	1420
El mismo, otro id. de 84 rs. á id. id.	1680
Doña Maria Garcia Galvez, vecina de Montalvan, otro id. de 226,30 rs. á los Propios de id.	4525,89
D. José Casado, vecino de Montilla, otro id. de 210 rs. á los propios de id.	4200
Doña Patricia Calvo, vecina de Fuentetajar, otro id. de 180,77 rs. á los de id. id.	3615,30
D. José y D. Rafael Chaparro y Espejo, vecinos de Córdoba, otro id. de 302,50 rs. á los Propios de Castro del Rio.	6050
Doña Maria del Rosario Vergara, vecina de Doña Mencía, otro id. de 75 rs. á los Propios de Zuheros.	1500

Beneficencia.	
D. Luis Albornoz, vecino de Montilla, otro id. de 18,53 rs. á la Casa Espósitos de Córdoba.	185,30
D. José Cobo Nuñez, vecino de Priego, otro id. de 10,59 rs. á la Casa Espósitos de id.	105,89
D. Lider Espinar, y D. Enrique Carrauel, vecinos de Carcabuey, otro id. de 42,59 rs. á la Casa Espósitos de Priego.	425,89
D. José Tomás Carrillo,   vecino de Priego, otro id. de 33 rs. á la Casa Espósitos de id.	330
D. Vicente Valverde y Fernandez, vecino de id., otro id. de 33 rs. á id. id.	330
D. Antonio Cabrera Ruiz, vecino de Lucena, otro id. de 33 rs. á la Beneficencia de id.	330
D. Pascual Pedraza Moldero, vecino de Rute, otro id. de 6 rs. á la Beneficencia de Lucena.	60
D. José Salas Perez, vecino de Montilla, otro id. de 60 rs. á la Casa Espósitos de Lucena.	600
D. Antonio Cabrera, vecino de Lucena, otro id. de 18,92 rs. á la Cofradia de Caridad de niños Espósitos de id. id.	189,12
D. Antonio Repiso y Jurado, vecino de id., otro id. de 49,50 rs. el caudal de Espósitos de id.	495
D. José Burgos Gimenez, vecino de id., otro id. de 36 rs. á el Hospital de S. Juan de Dios de id.	360
D. Lorenzo Garcia, vecino de Pozoblanco, otro id. de 34,50 rs. á la Beneficencia de id.	345
D. Francisco de Castro Vazquez, vecino de id., otro id. de 8,82 rs. al Hospital de Beneficencia de id.	88,20
Doña Antonia Lozano, vecina de Montoro, otro id. de 12,36 rs. á el Hospital de Jesus Nazareno de id.	123,53
D. José de los Santos Serrano, vecino de id., otro id. de 29,65 rs. á id. id.	296,48
D. Francisco Lopez, vecino de Baena, otro id. de 33 rs. á id. id. de id.	330
Doña Maria Guadalupe Segura, vecina de Baena, otro id. de 25,71 rs. al caudal de Espósitos de id.	257,06
D. Antonio Terreros, vecino de Bujalance, otro id. de 52 rs. al Hospital de S. Juan de Dios de id.	520
D. Francisco de Paula Espinosa, vecino de Bujalance, otro id. de 19,24 rs. á la Beneficencia de id.	192,36
D. Miguel Navarro y Castro, vecino de id., otro id. de 12 rs. al Hospital de S. Juan de Dios de id.	120
D. Leon Ramirez, vecino de Montilla, otro id. de 11,33 rs. á la Casa Espósitos de id.	113,24
D. Antonio Sanchez y Espejo, vecino de id., otro id. de 47,33 rs. al Hospital de Beneficencia de id.	473,24
D. Francisco de Paula Ortiz Lopez, vecino de Loque, otro id. de 26,48 rs. á la Cofradia de la Caridad de id.	264,71
D. Cristobal del Alamo, vecino de Posadas, otro id. de 45 rs. á la Beneficencia de Posadas.	450
D. Martin Ruiz, vecino de Pedro Abad, otro id. de 3,18 rs. á la Beneficencia de id.	31,80
Doña Isabel Moreno, vecina de Almodovar, otro id. de 9,59 rs. á la Beneficencia de id.	95,89
D. Francisco Asis Molgar, vecino de Puente Genil, otro id. de 21 rs. al Hospital de Caridad de id.	210
D. Lorenzo Garcia, vecino de Adamuz, otro id. de 34,50 rs. á la Beneficencia de id.	345
D. Antonio Maria Pulido, vecino de Cabra, otro id. de 11 rs. á la Beneficencia de	

D. Julian Aperador y Consortes, vecinos del Guijo, otro id. de 16,50 rs. á la Beneficencia de Dos Torres.	163
D. Antonio Baco, vecino de Sta. Elba, otro id. de 18 rs. á la Beneficencia de id. id.	180
D. Antonio Torralve, vecino de Palma, otro id. de 38,18 rs. á la Beneficencia de id. id.	381,77
D. Francisco Javier Valdelmar y Pineda, vecino de Córdoba, otro id. de 270 rs. á el Hospital de Agudos de Córdoba.	3375
D. Manuel Rabón y D. Antonio Cabrera, vecinos de Córdoba y Lucena, otro id. de 600 rs. al del Cardenal de id.	8250

Los mismos, otro id. de 770,42 rs. á la Obra pia de D. Fernando Diaz Diaz.

Doña Ana Maria Bonel, en nombre de sus mayores hijos, vecina de Córdoba, otro id. de 630,92 rs. á el Hospital de Agudos de Córdoba.

D. Juan Tabas, vecino de Hinojosa, otro id. de 81 rs. á el Hospital de Caridad de id.

D. Jose Villalta, vecino de Cabra, otro id. de 78 rs. á la Beneficencia de id.

Doña Josefa de Priego, vecina de Doña Mencía, otro id. de 132 rs. á la Beneficencia de Lucena.

Doña Araceli Curado, vecina de Cabra, otro id. de 132 rs. á la Beneficencia de Lucena.

D. Antonio Vallejo Villastanca, vecino de Bujalance, otro id. de 500 rs. á el Caudal de Espósitos de id.

Doña Mariana Aguilera, vecina de Priego, otro id. de 99 rs. á el Hospital Civil de id.

D. Jose Bonilla, vecino de id., otro id. de 372 rs. á el Caudal de Espósitos de id.

D. Jose de Burgos y Gimenez, vecino de Lucena, otro id. de 100 rs. á el Hospital de Aguilar.

D. Juan Lopez y Pino, vecino de Lucena, otro id. de 265,48 rs. á el Hospital de S. Juan de Dios de Antequera.

Doña Lucia Sanchez, vecina de Villanueva de Córdoba, otro id. de 108,3 rs. á la Obra pia fundada en el Colegio de la Piedad de Córdoba, por D. Jose de Siure y Armella.

D. Jose Junquito, vecino de Córdoba, otro id. de 132 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba.

Doña Rosalia Alcantara, vecina de Pedro Abad, otro id. de 300 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba.

D. Juan Melendez Valdes, vecino de Córdoba, otro id. de 565 rs. á el Colegio de la Piedad de id.

Doña Maria de la Asuncion Cea, vecina de Granada, otro id. de 73,80 rs. al Colegio de la Purisima Concepcion de Cabra.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—El Presidente, Pedro Julian Espanol.—El secretario, Antonio Munoz.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

Doña Lucia Sanchez, vecina de Villanueva de Córdoba, otro id. de 108,3 rs. á la Obra pia fundada en el Colegio de la Piedad de Córdoba, por D. Jose de Siure y Armella.

D. Jose Junquito, vecino de Córdoba, otro id. de 132 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba.

Doña Rosalia Alcantara, vecina de Pedro Abad, otro id. de 300 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba.

D. Juan Melendez Valdes, vecino de Córdoba, otro id. de 565 rs. á el Colegio de la Piedad de id.

Doña Maria de la Asuncion Cea, vecina de Granada, otro id. de 73,80 rs. al Colegio de la Purisima Concepcion de Cabra.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—El Presidente, Pedro Julian Espanol.—El secretario, Antonio Munoz.

#### SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.  
—Refiriéndose un periódico del 1.

la noticia que ha circulado sobre las precauciones tomadas para proteger la vuelta de S. M. desde el teatro del Príncipe al real palacio, añade lo que sigue:

«Por nuestra parte, no sabemos qué es lo que habrá de verdad en este misterioso asunto. Lo que si es cierto, es que circulan una multitud de noticias, habiéndose llegado hasta decir que al anochecer del jueves, en el momento en que pasaba la Princesa de Asturias por la Puerta del Sol, la policía prendió á un individuo que con una pistola apuntaba al corruje en que iba S. A. Añádese que este individuo había hecho declaraciones importantes, de cuyas resultas se habían verificado las prisiones de que habla *El Occidente*. Creemos que el gobierno debe, para aquietar los ánimos, decir en la *Gaceta* lo que haya en este negocio, que con razón está siendo objeto de toda clase de comentarios.

*La Nación*, órgano semi-oficial del gabinete, dice también lo siguiente:

«Se habla de prisiones hechas y de armas encontradas en la calle del Arenal, suceso al que ha aludido estos días la prensa. Se nos figura que hay algo en todos estos rumores, pero que se les ha dado una grande exageración.»

—La cuestión sobre nueva prórroga de las Cortes Constituyentes toca ya á su desenlace. Los señores Calvo Asensio, Montemar, García Briz, Fernández de los Ríos y otros diputados, presentaron el 28 una proposición sobre la mesa de las Cortes, pidiendo que la Constitución, una vez votadas las bases de imprenta y milicia, se promulgue el 30 de Junio, se den algunas gracias con este motivo al ejército y se prorroguen las actuales Cortes para volver en octubre á votar las leyes orgánicas que no estén votadas para 1.º de este año.

—Se asegura que el número de buques que constará la escuadra destinada por nuestro gobierno á las aguas de Méjico, es el de once, en la forma siguiente: Dos navios, tres fragatas, dos corbetas y cuatro vapores.

—Los periódicos del 1.º dicen lo siguiente: Parece que antes de anoche anunció S. M. la Reina á la infanta doña Amalia, hermana de S. M. el Rey, que hoy sería pedida en forma su mano para el príncipe Adalberto de Baviera. El caballero Waldvick ha venido comisionado al efecto en nombre del príncipe.

—Dicen los periódicos del 29:

En el dia de antes de ayer ha sido descubierto un robo sacrilego y de consideración en la Capilla del Real Palacio. Parece que el robo se ha verificado sin fractura ni violencia de ninguna especie, y que el relicario ha desaparecido casi en su totalidad, contándose entre los sagrados objetos sustraídos el clavo del santo madero, que recientemente adoraron SS. MM. en los oficios del Viernes Santo, y que era la reliquia de más estima que había en la citada capilla. El valor intrínseco de los objetos robados es de mucha consideración. Se ha instruido el sumario con toda actividad por el juzgado de labradores, y ya con la eficaz cooperación del gobernador de la provincia, han sido presos tres hombres y una mujer, dos de los primeros, dependientes de palacio. El sumario parece que está ya en poder del juez del distrito del Prado.

#### ESTRANGERAS.

—Dice el Parlamento del 1.º  
Anoche se aseguraba en todos los círculos de la capital que se había recibido en el Ministerio de Estado un parte telegráfico anuncian-  
do que ayer tarde al pasar el Emperador de los franceses por los Campos Elíseos le dispararon un pistolete que afortunadamente no hizo mas

que rozarle el sombrero. El criminal fue inmediatamente detenido y parece resultar que es italiano. Estos abominables atentados prueban la estabilidad de un gobierno cuyos enemigos recorren á tan perversos medios de esperando de alcanzar el triunfo. La providencia ha querido esta vez, como otras, evitar que lluevan sobre Francia y sobre Europa los desastres que les sacaría la victoria de los eternos trastornadores del orden.

—San Petersburgo 17 de mayo.—La navegación entre San Petersburgo y Kronstadt se ha abierto ayer. Un buque de vapor fué á Kronstadt con pasajeros, y ha regresado sin dificultad á pesar de los hielos que hayan podido molestar al buque en su marcha.

El comercio ha tomado un gran vuelo, y se hacen muchas transacciones.

El general Ney ha llegado ayer, y tendrá hoy una audiencia con el emperador.

El ayudante general ruso, conde Lambert, ha llegado también á San Petersburgo. Por otra parte el general Jetschewitch ha salido para Varsovia á fin de preparar la recepción del emperador.

En la gran revista de la escuadra, que se efectuará en estos días, se encontrarán mas de 100 lanchas cañoneras enteramente nuevas.

#### GACETILLA.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y el Escrivano D. Fernando de Navas, la subasta de Bienes del Estado anunciada en el *Diario* núm. 1682.

—HOMICIDIO.—Anteayer, según tenemos entendido, fué degollado con una hacha un cabrero en la Hacienda de Nava la Grulla á espaldas del Santuario de Linares. A juzgar por la calidad de la herida debió morir instantáneamente. El Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la derecha de esta Capital conoce ya de este atentado, cuyo autor ignoramos si se halla preso.

—TEATRO.—En la función que tendrá lugar esta noche se presentará por primera vez la Sra. Edo, acompañada del Sr. Guerrero, y bailarán el paso á dos de *La Gisela*.

—TEMPERATURA.—Hace tres días que nos abrásamos de calor. Anteayer fué un dia de primavera. Ayer llovió e hizo frio. Parece que nos encontramos en el mes de Abril, á juzgar por las variaciones atmosféricas.

—PLAZA DE TOROS.—A beneficio de la 5.ª Compañía del primer Batallón de Línea de Milicia Nacional, se celebrará el próximo Domingo 8 del actual una corrida de reses bravas, de la ganadería del Sr. D. Rafael Barbero, que serán picadas, banderilleadas y muertas por lidiadores de esta Capital. Se dará principio á las cuatro y media de la tarde; y los precios serán: Palcos 40 rs. Barandillas 4 rs. Entrada general sin distinción de sol ni sombra 3 rs. 8 mrs.

—REFRANES.—Si son los refranes, como algunos afirman, verdades incontrovertibles, allá van esos ocho que pueden arder en un candil: «El humo, la muger y la gotera echan al hombre de su casa fuera. La muger del hombre ciego ¿para quién se peina el pelo? La que es mal casada tratos trae con su criada. El perro es mi amigo, la muger mi enemigo. El que tiene muger hermosa, castillo en frontera, ó viña en carrera, nunca estará sin guerra. A muger barbuda de lejos saluda. Muger que es honrada, en casa y con pierna quebrada. A muger basta Dios le basta.»

—BENEFICIO.—El Domingo próximo se verifi-

cará el de la Sra. Urrutia, en cuya función tomarán parte la Sra. Edo y el Sr. Guerrero.

—VENTA.—En pública licitación, que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 12 de su mañana, se enajenarán los caballos padres llamados Pividilla, Pordiosero, Serrador, Silvado, y Táctico, pertenecientes al depósito del Estado en esta Provincia y que han sido declarados inútiles. La venta se efectuará en el local donde el depósito se halla establecido.

—CERRO MURIANO.—Por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y el Escrivano D. Miguel García Noblejas, se hace saber que por cuatro acciones de la empresa minera fábrica de beneficio del Cerro Muriano, en este término, se han ofrecido 25.000 rs., cuya proposición se anuncia por si alguno quisiera mejorárla y acudir á la citada Escribanía antes del 16 del actual, en cuyo caso será preferido para la venta.

—MINAS.—Por el Sr. Gobernador de esta Provincia se ha mandado que se efectue el oportunuo reconocimiento preliminar de las minas de cobre, escorial plomizo y plomo, denominadas S. Francisco de Paula, S. Matias, La Princesa y Ntra. Sra. del Socorro, sitas en término de Montoro, y registradas respectivamente por D. Carlos Alvarez de Setomayor, D. Luis Caballero y Gomez, D. Carlos Mañan, y D. Pedro Ramirez.

—BANCOS AGRICOLAS.—Nuestros habituales lectores recordarán los esfuerzos que en distintas épocas hemos hecho para que se plantearan en nuestra Provincia bancos agrícolas, y los artículos que hemos consagrado á su estudio, adoptando como base las existencias de los Póositos. Provincias que, como la de Córdoba, poseen sus principales fuentes de riqueza en la agricultura, reclaman para verse libres de los fatales resultados del agio y de la usura, bancos donde los labradores puedan en tiempos y épocas dadas encontrar cómodamente lo que falte á satisfacer sus necesidades, instituciones protectoras y benéficas que tengan alejada de sí la idea del lucro y de la especulación. Pues bien: hoy podemos manifestar con satisfacción que ya las Cortes han pasado su atención en asunto de tanta importancia, y que en ellas se ha leído el dictámen que ha dado la comisión sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento general y organización de los bancos agrícolas. Según él, que consta de tres títulos y está dividido en quince artículos, se establecerá un banco agrícola en cada partido judicial. Capital de cada uno de estos bancos serán: primero, los fondos de todos los pósitos establecidos dentro del partido; segundo, la parte del 80 por 100 de los propios y comunes sujetos á la desamortización, que con arreglo al art. 19 de la ley de 1.º de Mayo de 1855 acordaren destinar á este objeto los pueblos; tercero, las sumas que en ellos quieran consignar el efecto los particulares y corporaciones. Solo tendrán opción á los beneficios de estos bancos las poblaciones que formen parte de los respectivos pósitos, y aquellas que en su defecto y en equivalencia hubiesen llevado fondos á aquellos con tal objeto.

Por ahora, y hasta que las necesidades de la población rural reclamen otras operaciones, será objeto exclusivo de estos bancos el préstamo á labradores á un interés que no exceda nunca del 5 por 100, ni del plazo de un año el reintegro.

La gestión y administración de estos bancos estará á cargo de un director gerente y de una junta administrativa, compuesta del director, del alcalde y de un regidor nombrado por el ayuntamiento del pueblo donde se sitúe cada banco, y de dos vocales, labradores del radio, elegidos en una gran junta de labradores.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Alejandro obispo, y S. Francisco Caracciolo, fundador.

San Alejandro mereció por su santidad y doctrina ser elevado á la silla episcopal de Verona, en cuyo alto é importante cargo se santificó, siendo un prelado justo, prudente y celoso, y en extremo caritativo. Lleno en fin de virtudes y días murió en el Señor durmiendo el sueño de los justos.

Hoy reza la Iglesia de S. Eufrasio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Andrés.

Cuarto dia del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1º de Junio.—Por ser dia festivo estuvo cerrada la Boisa; pero en el Bolsón se cotizó el 3 por 100 consolidado á 43 en papel, y á 42.90 en dinero; y el diferido á 23,95 en papel, y á 23,92 1/2 en dinero.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 2. Trigo de 44 á 37. Cebada de 30 á 32. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 32 á 33. Escaña de 20 á 25. Alpiste 50 á 53.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas a 34.

Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 33. Jabon blando á 14: cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 60 á 72. Cebada de 33 á 38. Aceite en la Calzada á 42; para el consumo á 48.

MÁLAGA.—Trigo de 54 á 74: Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 56 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

GRANADA.—Trigo de 40 á 53 rs.: Cebada de 29 á 52. Habas de 30 á 32. Maiz de 50 á 52. Aceite á 41.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cádiz, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco.—Entra á las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remonta

do una preciosa góndola, con puyos dos carriages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de trasporte.—Se despacharan en la posada del Sol, de donde saldrán á las 6 de tarde.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Górdoba los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto alegarán en iguales días á las once de la noche saliendo al día cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevillados días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Pueblo.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁDRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario a Basilea.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Heredia núm. 5.

### Avisos.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición Universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta á 16 rs. en el despacho de este periódico.

SASTRES. Antonio Giménez y Pedro Armenta en compañía, tienen el honor de ofrecer al público su casa y facultad, seguros de que haciendo prendas del mayor gusto y elegancia y sus precios más arreglados, quedarán satisfechos de su buen cumplimiento. Calle de la Esperanza núm. 27.

FLOR DEL VALLE. Novela original por D. Antonio Quintana Menéndez. Esta obra se publica por entregas semanales de 16 páginas en 4º, de impresión correcta y esmerada, al precio de un real en Madrid, y real y medio en provincias, franco de porte. Cada ejemplar llevará una contraseña y la rúbrica del autor. Se suscribe en Córdoba, casa de D. Fausto García Tena.

CARBON. En el edificio donde estuvo el fielato en la puerta del Puente se ha establecido un depósito de carbon de piedra, procedente de las minas de Belmez, el que se venderá por quintales y arrobas á todas las horas del día, á precio convencional.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 10 calle de la Morería.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la mitad de la casa núm. 18 calle del Poyo, parroquia de S. Pedro. En la misma dárán razon.

INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran cancelar los debitos que tengan á su favor; con sugerencia á los liquidaciones que tengan formalizadas por la codicilatura de Hacienda Pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operación con D. Juan Sanchez Campins, calle Padreiro, núm. 19, frente al convento de Dueñas.

BARATO. Papel glasé, ondulado, vergé para cartas, á 8, 9, 10 y 11 rs. caja ó paquete. De luto, también á precios sumamente bajos. Polvos de salvadero, oblates, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallan en el despacho de este periódico.

PUBLICACION INTERESANTE. Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, lecciones dadas en el otoño de Córdoba por D. Mariatio Castilleja, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema a otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una onza hasta ciento, según los últimos datos del Gobierno, por D. Jose María de Montis; se halla de venta al precio de 6 rs. en la redacción de este periódico y en la librería de D. Francisco Lozano, como igualmente en dicha librería y almacén de cristales de D. José Cruz el plano de Córdoba por D. José María de Montis.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA HECHA situ en Córdoba, cuesta de Luja. Se ha recibido un abundante surtido de todas clases de géneros para caballeros, de los mas elegantes para la presente estación, y pareciendo al dueño imposible espederlo solo en su establecimiento, se avisa al público para su venta tanto en ropa hechas como en telas variadas, á precios muy arreglados, tanto que llaman ya la atención, siendo entre otros géneros los que se ofrecen á la venta driles franceses á 7 y 8 rs. y á este tenor todos los demás géneros, infinitud de chalecos desde 10 á 150 rs., de primavera, verano e invierno.

PERDIDA. El dia 13 del corriente se perdió una petaca de plata sobredorada cincelada, y un sello de reloj, ochaulado, de oro, con una piedra verde oscura, en el silencio talagricultura por la tarde, la persona que se lo hubiese encontrado acude á la calle de los Barberos núm. 17 donde se le darán los señas, y una buena recompensa, es extranjera y tiene un país en un lado.

VENTA. En el taller de carrejas de la Fuenseta, se vende una carreta de ballestas muy ligero: puede servir para una bestia ó para dos, pues tiene laza y limoneras: ademas hay una Gondola nueva en blanco 3

COCHE DILIGENCIA. Se vende un coche Diligencia con su Berlina, Interior y Rosón en muy buen estado de servicio. Estará de manifiesto en las casas del Sr. Marqués de las Escaleras, donde podrá tratarse de su ajuste.

## TEATRO.

Funcion 26 de abono para hoy.

La comedia en 2 actos, *El preceptor y su mujer*.—El gran paso á dos, *La Gisela*.—Terminando con la pieza en un acto *Por tener compasión*.

Alas nueve.

A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.